MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOL(

Confederacion Hidrografica del Miño-Sil
Registro Auxiliar de Confederación Hidrográfica del Miño Sil- Progreso
SALIDA
Nº Reg: 000005311s1900012171
Fecha: 17/06/2019 10:13:53

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
-SIL, O.A.

\ DE AGUAS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. **A/27/06818/E**

FECHA

ASUNTO **INFORMACIÓN PÚBLICA PUBLICACIÓN**

Concello de Baralla
Avda. Evaristo Correa Calderón
27680 - Baralla
Lugo

Expediente de extinción del aprovechamiento de 0,24 l/s en temporada de riego de agua del Arroyo de Vilar o Vilares, m.d., en Cortiña de Senara, parroquia de San Martín de Neira de Rei, término municipal de Baralla (Lugo), con destino a riego de la finca Prado de Galán o de Senara.
TITULARES: D. Pilar García Torneiro, D. ª Mª del Carmen García Torneiro, D. José García Torneiro, D. ª Aurora Torneiro

Para su exposición al público en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, por un plazo de TREINTA (30) DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y admisión de reclamaciones durante el mismo, se remite el anuncio del expediente arriba indicado.

Terminado el plazo fijado se devolverá a esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas) el citado anuncio, debidamente diligenciado, acompañando las alegaciones recibidas y certificación de ellas, o negativa, en su caso.

Ourense, 14 de junio de 2019
El Comisario Adjunto

Alberto de Anta Montero

CORREO ELECTRÓNICO:
registro.ourense@chminosil.es

PROGRESO, 6
32005 – OURENSE
TEL.: 988600224
TEL.: 988366180
FAX: 988366175

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO-SIL, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/27/06818/E
Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas
Titular: D. ª Pilar García Torneiro, D. ª María del Carmen García Torneiro, D. José García Torneiro y D. ª Aurora Torneiro
Nombre del río o corriente: Arroyo de Vilar o Vilares
Punto localización: Cortiña de Senara, San Martín de Neira de Rei
Término municipal y provincia: Baralla, Lugo
Caudal concedido: 0,24 l/s
Destino: Riego
Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte
Fecha: 27 de junio de 1997
Registro de Aguas: 6802, Sección A, en el Tomo 0069, hoja número 002

BREVE DESCRIPCIÓN:

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Baralla** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas – Rúa Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 14 de junio de 2019
El Comisario Adjunto

Alberto de Anta Montero

CORREO ELECTRÓNICO:
registro.ourense@chminosil.es

PROGRESO, 6
32005 - OURENSE
TEL.: 988366180
FAX: 988366175